



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
 SECCION: AGENCIA FED. DE INVESTIGACION.  
 MESA: UNICA.  
 NUMERO DE OFICIO: 265/2009.  
 EXPEDIENTE: MANDAMIENTOS MINISTERIALES

381  
 000382  
 380

GENERAL DE LA REPUBLICA  
 AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
 LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 AGENCIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION CON CARÁCTER DE URGENTE.

ACAPONETA, NAYARIT; 10 DE MARZO DEL 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL.  
 ACAPONETA, NAYARIT.

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta y de no haber inconveniente me informe por escrito si se encuentra registrado dentro de sus archivos a las persona de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA.

En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito, ello para poder tomar las medidas conducentes que el caso amerite.

En caso afirmativo, se solicita que se remita el informe correspondiente.

Lo anterior se solicita con fundamento en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 3º fracción II, 4º Párrafo Segundo y 2º fracción II, todos del Código Federal de Procedimientos Penales, así como también con el artículo 4º Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica. En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito, ello para poder tomar las medidas conducentes que el caso amerite.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
 EL ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.

[Redacted signature]



REGISTRO CIVIL  
 SERVICIO DE BÚSQ  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
 ACAPONETA, NAYARIT

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
 MESA UNICA  
 ACAPONETA, NAYARIT



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
 SECCION: AGENCIA FED. DE INVESTIGACION.  
 MESA: UNICA  
 NUMERO DE OFICIO: 263/2009.  
 EXPEDIENTE: MANDAMIENTOS MINISTERIALES

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION CON CARÁCTER URGENTE.

ACAPONETA, NAYARIT; A 10 DE MARZO DEL 2009.

DE LA REPUBLICA  
**C. SUPERINTENDENTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.**  
 ACAPONETA, NAYARIT.-

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta y de no haber inconveniente me informe por escrito si encuentra registrado dentro de sus archivos a las personas de nombre **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA.**

En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito, ello para poder tomar las medidas conducentes que el caso amerite.

En caso afirmativo, se solicita que se remita el informe correspondiente.

Lo anterior se solicita con fundamento en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 3º fracción II, 4º Párrafo Segundo y 2º fracción II, todos del Código Federal de Procedimientos Penales, así como también con el artículo 4º Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito, ello para poder tomar las medidas conducentes que el caso amerite.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**  
**EL ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.**

C. [Redacted] AGENTE "B"

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
 NAYARIT



DIVISION JALISCO  
 ZONA SANTIAGO  
 AGENCIA  
 ACAPONETA, NAY

RECEBIDO  
 11/3/20/09  
 DIVISION JALISCO  
 ZONA SANTIAGO  
 AGENCIA  
 ACAPONETA, NAY

RECIBIDO  
 11/3/20/09  
 DIVISION JALISCO  
 ZONA SANTIAGO  
 AGENCIA  
 ACAPONETA, NAY



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
 SECCION: AGENCIA FED. DE INVESTIGACION.  
 MESA: UNICA.  
 NUMERO DE OFICIO: 264/2009. **382**  
 EXPEDIENTE: MANDAMIENTOS MINISTERIALES.

**000384**

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION CON CARÁCTER DE URGENTE.

ACAPONETA, NAYARIT; A 10 DE MARZO DEL 2009.

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ACAPONETA, NAYARIT.

**DA DE BÚSQUEDA DE**

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta y de no haber inconveniente me informe por escrito si se encuentra registrado dentro de sus archivos a las personas de nombre **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA.**

En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito, ello para poder tomar las medidas conducentes que el caso amerite.

En caso afirmativo se solicita que se remita el informe correspondiente.

Lo anterior se solicita con fundamento en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 3º fracción II, 4º Párrafo Segundo y 2º fracción II, todos del Código Federal de Procedimientos Penales, así como también con el artículo 4º Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito, ello para poder tomar las medidas conducentes que el caso amerite.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**  
**EL ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.**



**AGENTE "B"**

DELEGACION ESTADAL EN NAYARIT  
**ARACE**  
 11/03/09  
 D I R  
 ACAPONETA, NAYARIT

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 OFICIO PUEBLICO  
 FEDERACION  
 MESA V  
 PIC, NAYARIT

384  
000385



383



**DEPENDENCIA:** Agencia Comercial Acaponeta  
**NUMERO:** AHH'073'09  
**EXPEDIENTE:** DX 11 G  
**ASUNTO:** INFORMACION SOLICITADA

Acaponeta, Nayarit 11 de Marzo de 2009

DE LA REPUBLICA  
COMUNIZADA EN  
LINCUIENCIA

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA

[Redacted]

**ENCARGADO DE SUBSEDE DE LA AFI ACAPONETA NAY  
P R E S E N T E.**

DE BUSQUEDA DE  
SAPARECIDO

Por medio del presente le comunico que de acuerdo a la información solicitada en su oficio 263/2009, MANDAMIENTOS MINISTERIALES, le informo que no se encontró información en nuestra base de datos del siguiente ciudadano:

**GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ.  
RAYMUNDO RIVERA BRAVO.  
ANTONIO MONTAÑO TORRES  
EDMUNDO REYES AMAYA.**

Sin otro particular y esperando reciba de conformidad me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA

DE BUSQUEDA DE  
SAPARECIDO  
**ATENTAMENTE**

[Handwritten signature]

[Redacted]

**Agente Comercial Acaponeta**

SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
ESTERIO FUSCO  
LA FEDERACION  
MESA V  
TEPIC, NAYARIT

385

~~000386~~

384



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT  
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS  
DEPARTAMENTO CONSULTIVO  
"2009, Año de la Reforma Liberal"

Tepic, Nayarit, 30 de marzo de 2009.

Oficio número 19 90 01 420 100/

000843

[Redacted]

Encargado de la Subsele de la Agencia  
Federal de Investigación de la  
Procuraduría General de la República en  
Acaponeta, Nayarit.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Y SERVICIOS AL  
IAU.  
A DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS

  
Fecha Clasificación: 30/03/2009  
Unidad Administrativa: Jefatura de Servicios Jurídicos Delegación  
Estatal en Nayarit  
Reservado: En su totalidad  
Periodo de Reserva: 5 años  
Fundamento Legal: artículo 14, fracción I de la Ley Federal de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 22  
de la Ley del Seguro Social.  
Confidencial: En su totalidad  
Fundamento Legal: Artículo 18, fracción II de la Ley Federal de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Rúbrica Titular de la Unidad Administrativa: Lic. Mariene A.  
Guzmán C.  
Fecha desclasificación: 30/03/2014  
Rúbrica y cargo del Servidor Público:  
Lic. Mariene A. Guzmán Cervantes  
Tit. Jefatura de Servicios Jurídicos

En atención al contenido de su oficio número 264/2009, a través del cual solicita se proporcione antecedentes que se encuentren en la base datos de esta dependencia de las personas que se detallan en el oficio ya mencionado, sobre el particular me permito informar a usted que no es posible acceder a lo solicitado, toda vez que los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desprende que a quien le compete el ejercicio de la acción penal, así como la integración de la Averiguación Previa correspondiente, será al Ministerio Público, razón por la cual será dicho funcionario quien determinará si resulta procedente la solicitud de información que nos ocupa.

No omito hacer de su conocimiento que si dicha información es requerida por el Agente del Ministerio Público que integra la averiguación para la cual solicita la información descrita, este Instituto no tiene inconveniente alguno en proporcionarla.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente  
"Seguridad y Solidaridad Social"

[Redacted Signature]

Apoderado y Representante Legal del IMSS  
MAGC/JSSA/am.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO PUBLICO  
LA FEDERACION  
MEXICO



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ACAPONETA,  
NAYARIT

386

600387



AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
REPUBLICA

385

[Redacted]

11 MAR. 2009

RECIBIDO  
ACAPONETA, NAYARIT.

ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CON SEDE EN ACAPONETA, NAYARIT,  
PRESENTE.

DERECHOS HUMANOS  
TIPO Y SERVICIOS A LA

En atención a su oficio No. 0270/2009 de fecha 10 de Marzo del presente año, mediante el cual solicita información referente a que si en nuestros archivos se encuentra registrado algún bien inmueble a nombre de las siguientes personas: **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA.**

Por este medio me permito dirigir a usted muy atentamente para hacer constar que:

Revisados que fueron nuestros archivos y la base de datos del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acaponeta, Nayarit, no se encontraron registros a nombre de los arriba señalados.

Sin otro asunto en particular y en espera de satisfacer de manera completa, correcta y oportuna con la información solicitada, me reitero como siempre a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
ACAPONETA, NAYARIT, 10 DE MARZO DE 2009  
EL SUBDIRECTOR OPERATIVO

[Handwritten signature]  
[Redacted]



ADURIA GRAI  
A REPUBLICA  
STERIO PUBLICI  
LA FEDERACION  
MESA Y  
TEPIC, NAYARIT

C.c.p. Archivo.

Calle México No. 32 Sur, Acaponeta, Nayarit., Telfs. (325) 2-51-06-00 y 2-52-14-70 fax  
Email. oroapa@hotmail.com.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

MESA V

EXH/PGR/NAY/TEP-V/012/2009.

387  
000338  
386

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

- - - En la ciudad de Tepic, Nayarit siendo las diecisiete horas con cero minutos del día ocho de mayo del año dos mil nueve. -----

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio número 453/2009, de fecha veinticinco de abril del año dos mil nueve, signado por el C. [REDACTED]

Agente Federal de Investigación adscrito a la Subsede de Acaponeta, Nayarit, por medio del cual en cumplimiento a lo solicitado mediante oficio número 764/2009, informa que una vez que solicito a las fuentes a las que tiene acceso dicha subsede, como lo son: a agua potable y Alcantarillado, con número de oficio 270/2009, Encargado del Registro Civil, con número de oficio 265/2009, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad con número de oficio 263/2009 y el Departamento del Instituto Mexicano del Seguro Social, con número de oficio 264/2009, obteniendo en todas y cada una de ellas resultados negativos, anexando a la presente los oficios antes descritos, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II, 206, 269, 285 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, esta Fiscalía de la Federación, por lo que es de acordarse y se: -.-

IEK  
IA E  
DE  
UNIZ  
D.º  
MO

----- **ACUERDA** -----

--- **UNICO.** Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar. -----

----- **CUMPLASE** -----

--- Así, lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa V de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- **DAMOS FE** -----

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

RECHOS MEXICANOS  
Y SERVICIOS  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
MESA V  
TEPIC, NAYARIT.



388  
 000389  
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
 SUBSEDE ACAPONETA  
 OFICIO No: 453/2009  
 EXPEDIENTE: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
 EXT/PGR/NAY/TEP-V/012/2009

ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION INFORMADA

387  
 ACAPONETA, NAYARIT A 25 DE ABRIL DEL 2009  
 "2009, Año de la Reforma Liberal"

12:00 MRS  
 JCS4.

AGENTE DEL MISNISTERI PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA V. PRESENTE.-

DERECHOS HUMANOS  
 En atención a su número de oficio 764/2009 de fecha 24 de Abril del año en curso, así como al oficio 411/2009 de fecha de 27 de Febrero del 2009 suscrito por el Lic. Víctor Francisco López Fuentes, en el cual solicitan se realice una localización y presentación de las personas de nombre EDMUNDO O ANDRES REYES AMAYA Y GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES quienes se encuentran relacionados con el Expediente PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 EXH/PGR/NAY/TEP-V/12/2009, al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

Para dar el debido cumplimiento a lo solicitado, previo estudio a las constancias que integran la Averiguación Previa del cual deriva el Mandamiento Ministerial, se solicitaron a las diversas fuentes de información a las que se tienen acceso en esta ciudad de Acaponeta, Nayarit, como son; Agua Potable y Alcantarillado con número de Oficio 270/2009, Encargado de Registro Civil con número de oficio 265/2009, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad con número de oficio 263/2009 y el Departamento del Instituto Mexicano del Seguro Social con número de oficio 264/2009, obteniendo en todas y cada una de ellas Resultados Negativos, se anexan oficios de solicitud y respuesta.

Lo hago de su conocimiento, dando cumplimiento a lo ordenado; para los fines legales a los que se tenga lugar.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.  
 EL AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.  
 ADSCRITO A LA SUBSEDE DE ACAPONETA NAYARIT.  
 AGENTE "C"



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
 ACAPONETA, NAYARIT.

Vo.Bo.  
 EL C. ENCARGADO DE SUBSEDE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EN ACAPONETA, NAYARIT

AGENTE "B"

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
 SUBSEDE ACAPONETA, NAYARIT



389  
000390



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
SECCION: AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
MESA: UNICA  
NUMERO DE OFICIO: 270/2009  
EXPEDIENTE: MANDAMIENTOS MINISTERIALES

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION CON CARÁCTER DE URGENTE.

ACAPONETA, NAYARIT; A 10 DE MARZO DEL 2009

**C. ENCARGADO DE LAS OFICINAS DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ACAPONETA, NAYARIT.**

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta y de no haber inconveniente me informe por escrito a nombre de quien se encuentra registrado dentro de sus archivos a las personas de nombre **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA.**

En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito, ello para poder tomar las medidas conducentes que el caso amerite.

En caso afirmativo, se solicita que se remita el informe correspondiente.

Lo anterior se solicita con fundamento en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 3º fracción II, 4º Párrafo Segundo y 2º fracción II, todos del Código Federal de Procedimientos Penales, así como también con el artículo 4º Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. En caso de no poder informar dicha solicitud, pido se me haga saber por escrito, ello para poder tomar las medidas conducentes que el caso amerite.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

DE MODO ANTICIPADO.  
EL ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.

**ORQAPA**  
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ACAPONETA, NAYARIT.  
R.F.C. 00A930111P42  
MEXICO 32 SUP  
ACAPONETA NAYARIT

